

Indice del presente volume del anno 1765
de la nota de

Piend

Archivio di Stato di Nuoro ©

Juicio del pte notumen del año 1765: de los supramentos y
 suprimidos por los not. de Olivena en dho año, segun sigue
 Pto. juramento de In. Pedro purgia de Gorgaly, tbo. pa. el not. Ant. Angel Cu-
 liquedu de esta ra. al fol. pmo del pte notu-
 juramento de Leonado beagij de Gorgaly. En dho not. Puliquedu. al fol. pmo
 venda de casa. Por Louisa fana, a Felipe pino de Gorgaly, por dho not. Pul-
 quedu. al fol. pmo
 juramento de franco frontedu salit y Cathalina frontedu de Gorgaly. Robo
 por dho not. Puliquedu. al fol. 2.
 juramento de Cipriano Rio de Olivena. por el not. Pedro Manuel fern-
 de la misma. al fol. 3.
 juramento de Ant. Anna Grande. Por el not. franco Gofola rador de Olivena
 al fol. 5.
 juramento de Clara frontedu de Gorgaly: por dho not. Puliquedu. al fol. 6.
 juramento de Estenau Coujin de Gorgaly por dho not. Puliquedu. fol. 6.
 Cometa de casa. Por ynter. Ant. Juana y Baudisto fern. de Gorgaly. por dho not.
 Puliquedu. al fol. 6.
 venda de casa. Por Benita Anna a Benita salit de Gorgaly. por dho not.
 Puliquedu. al fol. 7.
 Patronio del Vble. Compañero conu. de Olivena. por el not. franco Gofola
 al fol. 9.
 juramento de In. Bonafigi de Olivena. por el not. Pedro Manuel fern-
 al fol. 13.
 venda de tierra. Por franco Colla a In. Juanaxio Salit de Olivena. por dho not.
 Bernardino Salit. al fol. 15.
 Poderes de rindio. Por los regidores de Olivena a Pedro Manuel fern. de Ol-
 na. por dho not. Salit. al fol. 16.
 venda de casa. Por el convento de S. Justo de Olivena. a Ant. Quana de
 la misma. por dho not. Salit. al fol. 16.
 de ragnocio de bienes. Por fray Juanxin Cambony, priuio agnon. del convento
 de Olivena. por dho not. Salit. al fol. 20.
 juramento de Salvador Angel Sander de Olivena. por dho not. Salit. al fol. 21.
 juramento

testamento de Bartholomeo Conny de Otiena por Dho not Saliz. al fol. 21:
testamento de Juan Colta de Otiena por Dho not Saliz. al fol. 23:
venta de tierra Por Dho not Saliz. al fol. 24:
como 12: como Por Dho not Saliz. al fol. 24:
como 20: como Por Dho not Saliz. al fol. 25:
como 5: como Por Dho not Saliz. al fol. 26:
como 11: como Por Dho not Saliz. al fol. 27:
venta de tierra Por Dho not Saliz. al fol. 28:
como 10: como Por Dho not Saliz. al fol. 29:
venta de tierra Por Dho not Saliz. al fol. 30:
venta de tierra Por Dho not Saliz. al fol. 31:
venta de tierra Por Dho not Saliz. al fol. 32:
testamento de Pedro General y Por Dho not Saliz. al fol. 33:
como 1: como Por Dho not Saliz. al fol. 34:
como 1: como Por Dho not Saliz. al fol. 35:
como 1: como Por Dho not Saliz. al fol. 36:
como 10: como Por Dho not Saliz. al fol. 37:
venta de casa Por Dho not Saliz. al fol. 38:
testamento de Dho not Saliz. al fol. 39:
como 20: como Por Dho not Saliz. al fol. 40:

21
venta de tierra Por Dho not Saliz. al fol. 39:
venta de casa Por Dho not Saliz. al fol. 40:
venta de casa Por Dho not Saliz. al fol. 41:
condonacion entre la comunidad de Orogoto y la de Otiena por Dho not Saliz. al fol. 42:
como 6: como Por Dho not Saliz. al fol. 43:
como 5: como Por Dho not Saliz. al fol. 44:
testamento de Catalina Solinas de Otiena por Dho not Saliz. al fol. 45:
como 6: como Por Dho not Saliz. al fol. 46:
venta de tierra Por Dho not Saliz. al fol. 47:
como 7: como Por Dho not Saliz. al fol. 48:
venta de tierra Por Dho not Saliz. al fol. 49:
testamento de Dho not Saliz. al fol. 50:
como 1: como Por Dho not Saliz. al fol. 51:
venta de casa Por Dho not Saliz. al fol. 52:
testamento de Dho not Saliz. al fol. 53:
como 1: como Por Dho not Saliz. al fol. 54:
venta de casa Por Dho not Saliz. al fol. 55:
como 16: como Por Dho not Saliz. al fol. 56:
como 11: como Por Dho not Saliz. al fol. 57:
apoca de 39: como Por Dho not Saliz. al fol. 58:
venta de huerta Por Dho not Saliz. al fol. 59:

caso 12: emud? Por su crianca catta al legado Rio de Olina: por dho not
salit. al fol. 6x.
Podexat jurad? Por su fianca salit. a su hieda Hochuda de Olina: por
el not salit al fol. 65.
venda de rigua Por el Rdo P. fray Joseph salit del convento de Jiminas de la
al not franco Canaboy de Olina: por dho not salit. al fol. 67.
caso 16: emud? Por Pedro Goyara a la Parroquia de Olina: por dho not
co Jeyda. al fol. 69.
testamento de Joseph Solinas de Olina: por dho not salit al fol. 70.
venda de huerta Por su fianca salit. al Hble su Baugta Solinas de Olina
por dho not salit. al fol. 71.
caso 5: emud? Por Dominga Gemonit Pulquiddu a Dña Catharina Manu
de Olina: por dho not salit. al fol. 73.
venda de tierra Por su hermano conju a Salvador Puthen Goyara de Goyaly par
el not Jeyda Pulquiddu al fol. 75.
caso 12: emud? Por su hieda fronteller salit al Goyra Pedro frut lay de Goyaly: por d
not Pulquiddu al fol. 75.
caso 5: emud? Por Salvador Sella lay al Goyra Pedro frut lay de Goyaly: por dho not
Pulquiddu al fol. 75.
caso 1: emud? Por su catta Jella al Goyra Pedro frut lay de Goyaly: por dho not
Pulquiddu al fol. 75.
comun de casa Por su crianca huerta de Goyaly a su hieda Goyaly: digo de
Jethelly. por dho not Pulquiddu al fol. 76.
venda de casa Por su hieda cao a su hieda Jancello de Goyaly: por dho not Pulquid
al fol. 76.
caso 25: emud? Por su hieda Jancello al Goyra Pedro frut lay de Goyaly: por d
not Pulquiddu al fol. 77.
testamento de su Parroquia Jancello de Goyaly: por dho not Pulquiddu al fol
fol. 77.
caso 5: emud? Por Pedro Pablo Janna al Goyra Pedro frut lay de Goyaly: por dho
not Pulquiddu al fol. 77.
caso 6: emud? Por Salvador Jancello al Goyra Pedro frut lay de Goyaly: por dho
not Pulquiddu al fol. 76.
venda de tierra Por su hieda lay al not franco Canaboy de Goyaly: por dho not
Pulquiddu al fol. 76.
caso 6: emud? Por su hieda Jancello de Goyaly al Goyra Pedro frut lay de la man
por dho not Pulquiddu al fol. 79.

3:
testamento de su Parroquia Goyaly Rio de Goyaly: por dho not Pulquiddu
al fol. 79.
venda de tierra Por Salvador conju fronteller a Christoval conju tenia de Goy
aly: por dho not Pulquiddu al fol. 79.
Despachamiento Por su hieda lay y su hieda Jancello a Salvador Jancello de Goyaly: por
dho not Pulquiddu al fol. 79.
caso 12: emud? Por su hieda Jancello a Dña Catharina Manu de Olina: por
dho not franco Jeyda. al fol. 82.
caso 25: emud? Por Salvador y Pedro Solinas, a la Parroquia de Olina: por dho not
Jeyda al fol. 82.
venda de tierra Por Salvador conju y su hijo Salvador al Hble Joseph salit Guina
de Olina: por dho not Jeyda al fol. 83.
testamento de su hieda Jancello de Goyaly: por dho not franco Jeyda al fol. 85.
caso 20: emud? Por el Hble su Baugta Solinas al Hble Salvador Joseph Louie
de Olina: por dho not franco Jeyda al fol. 81.
caso 12: emud? Por su hieda Jancello a Dña Catharina Manu de Olina
por dho not franco Jeyda al fol. 89.
caso 10: emud? Por su hieda Jancello a la Parroquia de Olina: por dho not Franco
Jeyda al fol. 91.
caso 12: emud? Por su hieda Jancello a la Parroquia de Olina: por dho not Franco
Jeyda al fol. 92.
venda de casa Por Christoval catta a su hieda Jancello de Olina: por dho not salit
al fol. 92.
caso 9: emud? Por su hieda Jancello a la Parroquia de Olina: por dho not salit
al fol. 92.
Encosa Jeyda - Por su hieda Jancello a Pedro Maria Solinas: por dho not
salit al fol. 95.
caso 20: emud? Por su hieda Jancello a la Parroquia de Olina: por dho not
salit al fol. 96.
caso 11: emud? Por su hieda Jancello a su hieda Jancello de Olina: por dho not
Jancello al fol. 97.
venda de tierra Por su hieda y su hieda Jancello, a su hieda Jancello de Olina:
por dho not franco Jeyda al fol. 98.
Cempo

- censo 10: esuad. Por Maria In Pina y la Parroquia de Olina por el not.
Pedro Manuel fern. al fol. 100.
- sentencia de Infraga Huelcller de Olina por el not fern. al fol. 102.
- censo 10: esuad. Por In Agustin fern de Olina a la Parroquia de la misma
por el not fern. al fol. 104.
- cuenta de bienes Por In fruct de fern al valle In Braugta Jancillo de Jorgaly
por el not fruct Infraga Pulquiddu al fol. 105.
- censo 10: esuad. Por franco Jaki al Oton Pedro fruct lay de Jorgaly por el
not Pulquiddu al fol. 105.
- censo 10: esuad. Por cayan Romi lay a la Iglesia de Nuen canino de Jorg
li por el not Pulquiddu al fol. 106.
- censo 6: esuad. Por In fruct lay al Oton Pedro fruct lay de Jorgaly por el not
Pulquiddu al fol. 106.
- censo 15: esuad. Por In Bernardino Garcia al valle salvador Pan de Olina
por el not franco Jeyola al fol. 107.
- censo 6: esuad. Por franco colla al legado Pio de Olina por el not Jeyola
al fol. 107.
- censo 9: esuad. Por el not Pedro Manuel fern al legado Pio de Olina por el
not Julian conia al fol. 109.
- Patrimonio de Inguel saliz de Doña y residente en Olina por el not Julian
conia al fol. 111.
- Podex jurad. Por In Pau de Olina a Bartholome Pulquiddu de la misma
y residente en Callan por el not franco Jeyola fol. 112.
- cuenta de bienes Por Inguigo conia a los herederos de Inguo fern Jeyola de
Olina por el not Julian conia al fol. 112.
- censo 6: esuad. Por salvador saliz fern a la Iglesia de Monserate de Olina por
el not Bernardino saliz al fol. 116.
- censo 6: esuad. Por In puldon a la causa Pio de Olina por el not saliz al fol.
fol. 117.
- cuenta de cosas Por Infraga Huelcller conia con Infraga luia saliz a Pedro
don Baxer de Olina por el not saliz al fol. 118.
- censo cinco esuad. Por Pedro Julian fern al legado Pio de Olina por el not
saliz al fol. 120. digo por el not Pedro Manuel fern
- censo 6: esuad. Por Infraga Magdalena fern al legado de Olina por el not
fern. al fol. 122.

- Quisimundo Por Infraga Juveny a franco Inguo saliz y Infraga Baxer de
Olina por el not Bernardino saliz al fol. 122.
- censo 17: esuad. Por Pedro Inguo Baxer a Infraga casta de Olina por el not saliz
al fol. 124.
- opora de 39: esuad. Por el Oton del Colegio de Olina a Infraga Infraga de conia
por el not saliz al fol. 126.
- censo 6: esuad. Por Pedro de Olina a la Iglesia de Nuen canino de Jorgaly por el not
fruct Infraga Pulquiddu al fol. 127.
- censo cinco esuad. Por Infraga Infraga al legado Pio de Jorgaly Por el not Pulquiddu al
fol. 127.
- censo cinco esuad. Por luia conia al legado Pio de Jorgaly por el not Pulquiddu
al fol. 128.
- censo cinco esuad. Por salvador fern lay a salvador fern lay de Jorgaly por el not
Pulquiddu al fol. 128. a tengo

Califica y su preito Pro pda real de la paga de Olina de censo el pte ju
dicial escripto de mi mano y de consta de quatro hojas compendiosa la parte
contiene el numero de ciento diez y siete juramentos, y los nots de Olina
se presentaron para jurar, en esta real pda mayor con que quedon
sobre el pte real volumen del año 1765. bajo las reglas juraciones
y en ante escripto judicial van notados. y por sea este pago el pte con
fijado firmado y sellado de Infraga Olina y Julio 12: de 1767.

Infraga Infraga Infraga



Juan Manuel Juveny folo Infraga Real